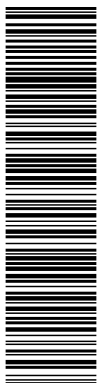


DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2024/21 ID 4919219	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TH13M-7D51D-7ITL3 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA en nombre de SECRETARIA GENERAL. Firmado 04/01/2024 12:03	ESTADO FIRMADO 04/01/2024 12:03



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
CPC

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden de la Alcaldía, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión ordinaria que el **Pleno Municipal** celebrará, el próximo día **09 de enero de 2024**, a las **10:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el **Salón de Plenos** de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) PARTE DISPOSITIVA:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2023.
- 2.- Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria del anexo de subvenciones nominativas al presupuesto del ejercicio 2024.
- 3.- Aprobar la mutación demanial por cambio de destino del inmueble propiedad del Ayuntamiento de Coslada "C:P: Agapito Marazuela".
- 4.- Dar cuenta de la cifra oficial de población a 1 de enero de 2023.

B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- 5.- Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía-Presidencia y de las Concejalías Delegadas desde el 5 de diciembre de 2024 hasta el día 3 de enero de 2024 (ambos inclusive).
- 6.- Moción del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno a tomar la iniciativa en el desarrollo de la nueva centralidad del Este.
- 7.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la construcción de una nueva zona de gradas en los campos de Fútbol de Méjico y cambio de banquillos al lado opuesto.
- 8.- Ruegos y preguntas.

LA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL
(firma electrónica al margen)
Fdo.: Mónica Miriam Laborda Farrán

OBSERVACIONES: